

Acta (3) TRES correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024). -----

Primer punto del Orden del día. - Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Buenos días a todas y todos, el día de hoy se les ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día 01 (primero) de diciembre del 2022. Les damos la más cordial bienvenida a todas las personas que conforman este sistema y ahora con el propósito de verificar el quórum legal para sesionar, se procede a nombrar lista de asistencia, con este fin le cedo la palabra a nuestra directora del Instituto de las Mujeres la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, adelante, por favor.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Hola buen día a todas y todos, antes que nada, les agradezco su honorable presencia a esta Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, procedo a tomar asistencia.

C. Dora María Fafutis Morris. - Jefa de gabinete. - Preside en suplencia de la Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque (memorándum 441 Ter/2022). - Presente. -----

La que tiene uso de la voz, Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta. - Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. - Presente. -----

Licenciado José Luis Salazar Martínez. - Síndico Municipal. - Acude en su representación el Lcdo. Octavio César Ávila Martínez (Sin número de documento). - Presente. -----

Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo. - Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. - Acude en su representación la C. Alejandra Bretado Rojas (Número de documento 400/2022) Presente. -----

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'REC. 11' and various illegible signatures]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including 'REC. 11' and various illegible signatures]

Licenciado Contador Público José Alejandro Ramos Rosas. - Tesorero Municipal. - Acude en su representación la **Mtra. Tania Neri Gutiérrez.** - (Número de documento 105/2022) **Presente.** -----

Maestro Otoniel Varas de Valdéz González. - Contralor Municipal. - **Presente.** -----

Ciudadana Dora María Fafutis Morris. - Jefa de Gabinete. - **Presente.** -----

Licenciado Luis Pantoja Magallón. - Comisario de la Policía Preventiva Municipal. - Acude en su representación la **Lcda. Luz María Patricio Mendiola** Subdirectora de Prevención Social del Delito de la Comisaría de Policía Preventiva Municipal. (Número de documento 1286/2022). - **Presente.** -----

Licenciado César Arturo Reynoso Mercado. - Coordinador General de Servicios Públicos Municipales. - **Ausente.** -----

Licenciado Vicente García Magaña. - Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Acude en su representación la **Lcda. Graciela Denise González Villaseñor.** - (Número de documento 485/2022). - **Presente.** -----

Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia. - Directora de Educación. - Acude en su representación la **C. Marcela del Carmen Ávila Villegas** (Número de documento 700/2022) - **Presente.** -----

Ciudadano Rafael García Íñiguez. - Coordinación General de Políticas Públicas. - **Ausente.** -----

Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado. - Coordinación General de Salud Pública Municipal. - **Presente.** -----

Ciudadana Rosa Pérez Leal. - Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - **Presente.** -----

Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar. - Dirección de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género. - **Presente.** -----

Licenciado Oscar Iván Uribe Sánchez. - Encargado de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y Género. - **Presente.** -----

Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga- Directora de la Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégico. - **Presente.** -----

Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos. - Director del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque. - **Presente.** -----

Licenciado Miguel Ángel Martínez Guzmán. - Director de Juzgados Municipales. - **Presente.** -----

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

Licenciada Jacqueline Chávez López. - Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. - **Ausente.** -----

C. Dora María Fafutis Morris, presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque: de acuerdo con el primer punto del Orden del día y una vez que se tomó lista de asistencia, **se verifica la existencia de Quórum legal**, con fundamento en el artículo 22 y 23 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque. Doy cuenta que se encuentran 16 de 19 integrantes, por lo que tenemos Quórum legal.

Segundo punto del Orden del día. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Ahora, como Segundo punto del Orden del día le cedo nuevamente la palabra a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín para que proceda a dar lectura del Orden de día, adelante licenciada.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Gracias, el orden propuesto para esta segunda sesión ordinaria, es el siguiente:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 1 de junio del 2022;
4. Presentación de los principales hallazgos del "Diagnóstico de Igualdad Sustantiva y la Situación de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. 2022";
5. Presentación para aprobación del formato homologado para el registro de la atención de primer contacto y el de valoración del riesgo;
6. Presentación para aprobación de la ruta de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia por razones de género.
7. Presentación y en su caso aprobación, del cronograma de las sesiones ordinarias del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2023.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top left, a signature on the right side, and several initials and scribbles on the left and bottom edges.)

- 8. Asuntos varios; y
- 9. Clausura de sesión.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Solicito a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación del orden del día levantando su mano.

----- **Aprobado por Unanimidad** -----

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Damos cuenta de la presencia del Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos, bienvenido.

Tercer punto del Orden del día. - Aprobación del "Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 1 de junio del 2022". ---

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Como tercer punto del Orden del día está la Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, para su desarrollo cedo la palabra a la licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Muchas gracias nuevamente, Jefa de gabinete, para el desarrollo de este, les comento que el acta se les envió en los anexos del oficio de convocatoria para su lectura y revisión previa a la sesión. De igual manera, describiré tanto los principales acuerdos como la información destacada de la sesión anterior.

Como muchas y muchos de ustedes recordarán en la sesión anterior, realizada el pasado primero de junio tuvimos la participación especial de autoridades federales, la arquitecta Flor Dessiré León Hernández de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), quien mencionó que su visita fue motivada ya que el municipio se encuentra en el listado de municipios prioritarios de la entidad federativa por la alerta de violencia de género, por ello, realizó las siguientes recomendaciones:

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

- Diseñar una ruta para garantizar la correcta aplicación de la NOM-046, que incluya la socialización en toda la administración pública municipal de la ruta y operatividad.
- Tener actualizada la información en el Banco Nacional como el Estatal de información sobre la incidencia de violencia contra las mujeres en el municipio;
- Fortalecer y garantizar la emisión y seguimiento de las órdenes de protección; y
- Fortalecer el marco normativo y la operatividad para coadyuvar en la aplicación del Protocolo Alba, el cual es el Protocolo especializado para la Búsqueda de mujeres.

Se acordó el compromiso de establecer una ruta de trabajo para el seguimiento de las recomendaciones anteriormente expuestas. De la cual ya les estaremos haciendo llegar la información al respecto.

También, contamos con la presencia de la Maestra Adela Muñiz Guadarrama, en representación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien nos expuso un video sobre la recomendación 43/2020 emitida por la instancia que representa a todo el estado mexicano por la prevalencia de la problemática de la violencia contra las mujeres en todo el territorio nacional.

De lo anterior, las proposiciones relevantes son las siguientes:

- Poner en el centro de las políticas públicas el diálogo con las víctimas directas e indirectas;
- Fortalecer los procesos de atención y coadyuvar en facilitar el acceso a la justicia, los mecanismos para el seguimiento de las medidas de la alerta de violencia de género y para la reparación integral del daño;
- Resalta la importancia del trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno;
- La necesidad de tener una Partida presupuestal con perspectiva de género en los tres niveles de gobierno; y se
- Propone redirigir, armonizar, modificar y eliminar políticas públicas, legislaciones, estrategias y planes de gobierno para permitir a las mujeres a acceder a programas de protección eficaces para que puedan salir de la situación de violencia sin ser revictimizadas o discriminadas.

De esto me gustaría hacer mención que durante este año hemos contribuido a estas proposiciones de manera general, pero las seguiremos teniendo presente en nuestra planeación 2023 en vinculación con algunas y algunos de ustedes.

Adicionalmente, se contó con la presencia de autoridades estatales; de la Fiscalía del Estado de Jalisco, la Secretaría de Seguridad y la Secretaría para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, quienes nos proporcionaron información estadística y la apertura de colaborar mediante convenios.

De estas intervenciones cabe señalar que se hizo la petición de parte de la presidenta municipal al Síndico de realizar lo conducente para un convenio de colaboración con la Fiscalía del Estado con la finalidad de que el municipio pueda tener acceso a información

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

estadística como informes de contexto para el análisis situacional de la problemática por las dependencias encargadas de la construcción de políticas públicas en la materia.

Como les mencioné al inicio de mi intervención, dicha acta se les compartió vía oficio en los adjuntos de la convocatoria a la sesión para su lectura y revisión, solicito se formalice la aprobación si no hay alguna observación a la misma. Gracias.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Hay alguna observación respecto al acta o los anexos? ¿No? Entonces sometemos a votación si son tan amables a su aprobación para que lo manifiesten de manera económica levantando su mano, quienes estén a favor. Muchas gracias.

----- **Aprobado por Unanimidad** -----

Cuarto punto del orden del día. - Presentación de los principales hallazgos del "Diagnóstico de Igualdad Sustantiva y la Situación de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. 2022".

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Dando continuidad como cuarto punto del Orden del día se presentan los principales hallazgos del "Diagnóstico sobre la situación de violencia contra las mujeres en el municipio de San Pedro Tlaquepaque en este 2022. Para su desahogo cedo la palabra a la licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: En mi carácter de secretaria técnica quiero reiterar la importancia que tiene este Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, como el conjunto de dependencias e instancias que debemos de realizar de manera ordenada, congruente y sistemática las acciones destinadas a identificar, prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Con este fin y aunado al compromiso del diseño y actualización del Programa Municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, para que este programa sea posible, es fundamental, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Acceso, realizar un Diagnóstico sobre la situación de violencia que viven las mujeres de Tlaquepaque. En este sentido, y siguiendo con el Reglamento, hemos iniciado con las acciones pertinentes para obtener la información suficiente que conformará este diagnóstico.

La metodología de este diagnóstico es desde un enfoque cuantitativo basado en la recopilación, sistematización y análisis de información y datos estadísticos de fuentes formales e informales, que permitan contrastar y analizar el contexto de desigualdad y

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including 'Rosario Leo']

violencia contra las mujeres en el estado de jalisco y el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

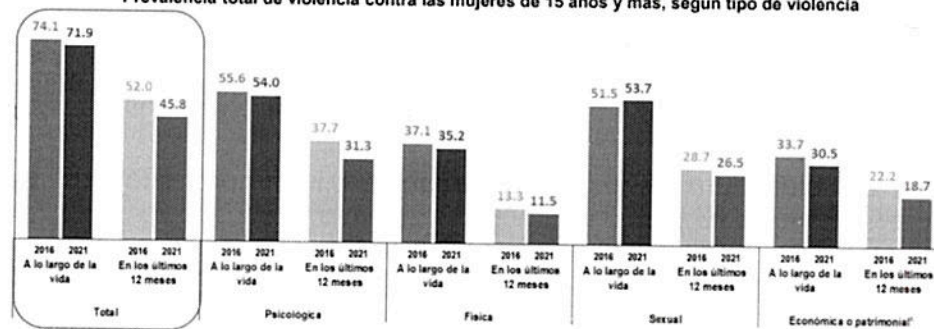
Me gustaría pues, presentarles los primeros hallazgos con información de la última edición de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) y posteriormente, lo relevante que hemos observado desde las atenciones brindadas por parte de las diferentes Unidades especializadas en Atención a la Violencia de Género en el municipio, como podemos ver en la proyección.

Panorama estatal

Prevalencia de violencia contra las mujeres – Tipo de violencia

La ENDIREH 2021 estima que, en el estado de Jalisco, 71.9% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: *Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial* a lo largo de la vida y 45.8% en los últimos 12 meses.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más, según tipo de violencia



¹ La violencia económica o patrimonial
A lo largo de la vida: Incluye aquella ejercida por la pareja o expareja, por cualquier familiar, otra persona agresora, discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
En los últimos 12 meses: Incluye aquella ejercida por la pareja o expareja, por cualquier familiar, otra persona agresora, discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021.

Jalisco, con base en los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021), un 71.9% de las mujeres de 15 años y más, declararon haber vivido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. Esto quiere decir, que 7 de cada 10 mujeres en el estado han sido víctimas de violencia.

El tipo de violencia que se manifestó con mayor prevalencia es **la violencia psicológica con un 54%** seguido de **violencia sexual con un 53.7%**, de este último, cabe destacar que a comparación del 2016 al 2021 hubo un incremento del porcentaje de mujeres que reportaron haber sido víctimas de esta violencia.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

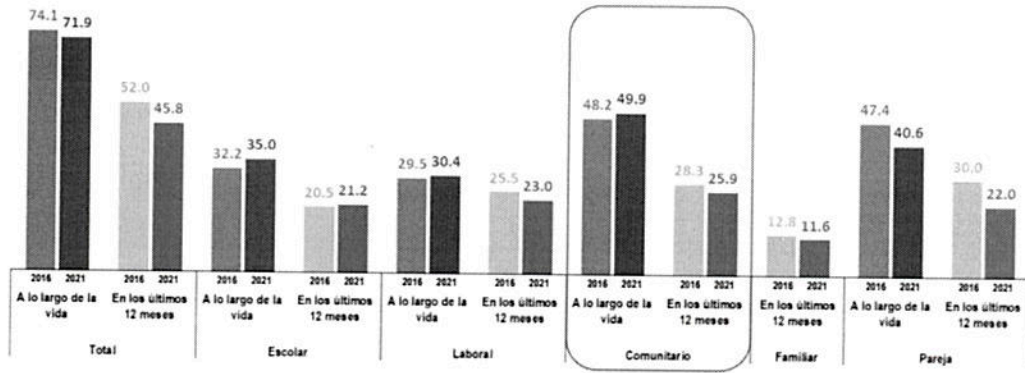
[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

Panorama estatal

Prevalencia de violencia contra las mujeres – Ámbito

La ENDIREH 2021 estima que, en el estado de Jalisco, el *ámbito comunitario* es en el que las mujeres de 15 años y más experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia *a lo largo de la vida* (49.9%).

Prevalencia en mujeres de 15 años y más, según ámbito de ocurrencia



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021.

Asimismo, acorde a la misma encuesta, se estima que, en el estado de Jalisco, el ámbito comunitario es en el que las mujeres de 15 años y más, experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia, el cual es representado por un 49.9% de las mujeres entrevistadas, en segunda posición está el ámbito de pareja con un 40.6%, en tercer lugar, está el ámbito escolar representado por 35%, todos por arriba de la media nacional.

Otro indicador de la violencia en razón de género (violencia contra la mujer, violencia familiar y violencia de pareja) son los reportes de emergencia realizados al 911, que desde el inicio del confinamiento se han registrado al alza.

El mayor incremento se dio en 2019 donde las llamadas crecieron un 73%, en 2020 se registraron 68,695 llamadas totales; 20% más que en 2019, registrando un promedio diario de 188.

Actualmente Jalisco, reporta que, de enero a julio del 2022 se han recibido **12, 140 llamadas al 911 relacionadas a violencia de género**, lo que da un promedio de 28 llamadas al día, lo anterior, con base en el informe de julio de la Incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911 por violencia contra las mujeres del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional de Seguridad Pública.

San Pedro Tlaquepaque no se aleja mucho de la realidad nacional y estatal, tan es así, que es uno de los 14 municipios en los que se solicita particular atención en las declaratorias de alerta, tanto la de carácter federal como la estatal, solicitadas por su alto índice delictivo de crímenes que perjudican el disfrute y ejercicio libre de los derechos humanos a las mujeres.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

[Handwritten signature]

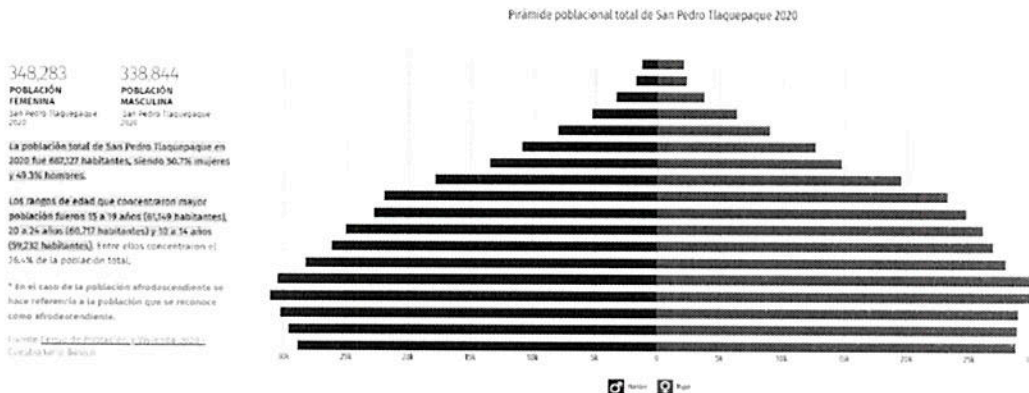
[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Los datos anteriores ya dan mucho que pensar para encaminar las políticas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, no obstante, vamos complementando la información con la de las unidades de atención.

1. Con relación a la información estatal de la ENDIREH, este municipio pertenece a un estado con un porcentaje de 7 de cada 10 mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia en su vida, por lo cual, con una población de mujeres en el municipio representado por el 50.7%, es decir, 348,283 mujeres, proporcionalmente un aproximado de **250,415 mujeres** han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida;
2. Como pueden observar en la pirámide poblacional del municipio, la distribución de acuerdo con los grupos de edad está cargada hacia la niñez y juventud, es decir entre los 10 y 24 años conformando el 26.4%. Esto nos indica que es importante realizar acciones de prevención en estos grupos de edad.

PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 visto en Data cívica. Puede consultarse en línea en el siguiente enlace: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-pedro-tlaquepaque#population-and-housing>

3. Otro elemento para considerar es la ubicación geográfica, que como bien sabemos, nuestro municipio se localiza en la región Centro del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Guadalajara, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan.

Lo anterior es relevante, ya que hemos detectado atenciones a mujeres que radican en los municipios colindantes, además de Chapala e Ixtlahuacán del río, y que de acuerdo con información del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) del Estado, son de alta incidencia de delitos relacionados con la violencia contra las mujeres por razón de género.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

[Handwritten signature]

Rosa Ferech

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esto quiere decir que, contamos con unidades que no solamente atienden a las mujeres del municipio, por lo que proveer de recurso humano y material suficiente para ellas es vital.

- Adicional, en la siguiente gráfica se presentan el total de atenciones realizadas por el instituto Municipal de las Mujeres, como pueden observar un alza de atenciones del 2021 que se atendieron un total de 117 mujeres, mientras que de enero al 15 de noviembre del 2022 hemos atendido a 371 mujeres, de estas 158 (42.6%) requirió denuncia ante Ministerio Público, y 126 mujeres (34%) requirió medida u orden de protección.

ATENCIONES DE PRIMER CONTACTO EN EL INSTITUTO DE LAS MUJERES

ATENCIONES A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

	TOTALES 2021	TOTALES 2022
Atenciones	117	371
Mujeres	117	371
Mujeres Trans	0	2
Requieren MP/OP	46	126
Requieren denuncia	49	158

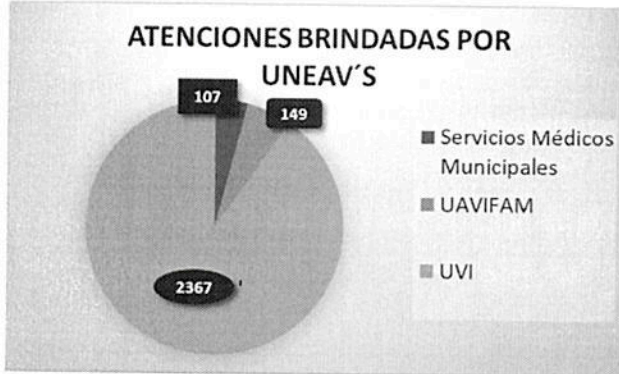
- En la siguiente diapositiva, se presenta el total de atenciones brindadas por las diferentes Unidades Especializadas en Atención a la Violencia por razón de género (UNEAVS). En este caso la UVI, la instancia que más recibe atenciones, sobresale con más **de dos mil atenciones**, mientras que Servicios médicos y UAVI FAM atendieron **107 y 149** casos respectivamente, La información presentada es de enero al 15 de noviembre del 2022. Asimismo, en la tabla siguiente se muestra el total de 222 dispositivos de geolocalización entregados durante el 2022.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
 Rosa Ferrer
[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]

ATENCIONES DE PRIMER CONTACTO EN UNEAV'S (APM)



Dispositivos de Geolocalización Asignados	Número de Muerte Violentas	Órdenes de protección emitidas en el Municipio
222	18	11

6. Resaltamos como dato importante el número de muertes violentas de mujeres registradas por Comisaría con corte al 22 de noviembre del 2022, en total se han contabilizado 18 que, de esas solo 1 se ha clasificado como feminicidio.
7. En la siguiente tabla se muestran el número de Órdenes de Protección emitidas por Juzgados Municipales de junio a la fecha.
8. Por último, por el momento, de información consultada en la plataforma del estado, del periodo correspondiente a los años del 2015 al 2021 se tiene registro de un incremento de la incidencia delictiva de violencia por razones de género representada por los siguientes porcentajes:

- La violencia familiar aumentó un 20%;
- Abuso sexual infantil incrementó un 35%
- Violación refleja un incremento del 43%

Con este dato concluimos este punto no sin antes mencionar que, aún seguimos trabajando en el análisis de datos más específicos sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres, y los recursos con lo que contamos institucionalmente para atenderlos, no obstante, con estos datos nos podemos dar idea general del panorama de violencia que viven las mujeres de nuestro municipio.

Mi equipo sigue trabajando en su elaboración y esperamos poder presentarles el diagnóstico completo en la siguiente sesión ordinaria de este sistema para su revisión y compromiso de socializar. Les agradezco la atención.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

[Handwritten Signature]

Rosa Rosales

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¡Está alarmante el punto, qué tristeza!, muchas gracias por compartirlo.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Sí, mucho.

Quinto punto del Orden del día. - Presentación para aprobación del formato homologado para el registro de la atención de primer contacto y el de valoración del riesgo”.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Para el Quinto punto del Orden del día, se presenta para aprobación el formato homologado para el registro de la atención de primer contacto y de valoración del riesgo; para lo conducente a su desahogo, tiene nuevamente la palabra la secretaria técnica de este sistema.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Gracias, respecto a este punto me gustaría hacer mención del proceso de homologación de dichos formatos el cual se llevó a cabo en colaboración de todas las áreas involucradas en su uso, como son: Juzgados Municipales, UVI, Servicios Médicos Municipales, UAVI e Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

Esto fue el resultado de diversas reuniones y 07 mesas de trabajo incluyendo una con la Directora de Prevención social del delito de la secretaria de seguridad del estado, la última mesa de trabajo se llevó a cabo con las y los titulares para su visto bueno, misma que, se realizó el 26 de agosto del año en curso, la respuesta a estos formatos fue positiva y hoy, por la naturaleza de este sistema y acorde a sus atribuciones en lo establecido en el artículo 16 fracciones III, V y X, se los presento para su aprobación y poder dar cumplimiento a la estandarización del uso de dichos formatos. Es cuánto.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Tienes los formatos a la mano?

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Sí, y se los compartimos en los anexos y aquí lo tengo impreso por si alguien lo desea.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

Rosa Perceval
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Alguien desea verlo o hacer algún comentario?

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Ya nos habían hecho observaciones, el contralor, ya pasó por revisión todas las áreas.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Quiere dar su opinión, por favor Contralor?

Maestro Otoniel Varas de Valdez González, Contralor Municipal: Sí, bueno yo, tuve oportunidad de acudir junto con la autoridad investigadora de la Contraloría porque nosotros también atendemos según el **Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual dentro de la Administración Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque**, y en este sentido, hicimos algunas observaciones entorno a la protección de los datos personales que se tenían en ellos, y al final de la reunión pues hubo un consenso generalizado cubriendo como todos los frentes para que, legalmente pudiera tener como una viabilidad. De parte de la contraloría estamos de acuerdo con el formato que se propone ahora por el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque en consenso con todas las áreas involucradas.

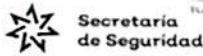
C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Muchas gracias Contralor. Licenciado Octavio, adelante.

Lcdo. Octavio César Ávila Martínez, en representación del Síndico Municipal: Sí con respecto al formato único, este, aquí en lo que respecta a nosotros como llevamos el Protocolo en específico de como levantar la Orden de protección con Juzgados Municipales y hemos atendido a distintas personas como está aquí, este, por medio del Protocolo, en cuanto al formato lo que puedo opinar es que cumple con los requisitos esenciales y ayuda a recabar la información más rápidamente.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Muchas gracias, procedemos entonces a hacer la votación, para que si son tan amables lo manifiesten de manera económica levantando su mano, quienes estén a favor. Muchas gracias.

----- **Aprobado por Unanimidad** -----

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.



FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN PRIMARIA A MUJERES RECEPTORAS DE VIOLENCIA

Exp. Único _____

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ N. Reporte: _____

Nombre de la usuaria: _____ (cómo le gusta ser llamada) _____

Tipo de atención: Recorrido Vial 911 V. Familiar V. género A. Jurídica A. Psicológica

1.- ATENCIÓN INICIAL

¿La persona presenta alguna lesión? SI NO ¿Cuáles? _____

¿Presenta alguna emergencia? SI NO ¿Cuáles? _____

Atención médica de emergencia Primeros auxilios Psicológicos Otra(s): _____

¿Existe algún requerimiento específico? SI NO ¿Cuáles? _____

Lengua Indígena Lengua Extranjera Discapacidad (es)

¿Cuáles? _____

¿Esta embarazada? SI NO ¿Cuántos meses? _____

Tipo de arma (objeto o agente) con que fue agredida. Arma blanca Agente Contundente Agente Psicológico Agente Físico (fuego) Arma de fuego Agente Constrictor Agente químico (ácido; intoxicación)

¿Cuenta con parte de lesiones? SI NO Clasificación: _____ Folio: _____

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA RECEPTORA DE VIOLENCIA

Nombre completo: _____ ¿Cómo le gusta ser llamada?/Nombre social: _____

Sexo: Mujer Hombre Intersexual ¿Con qué pronombre se identifica? ELLA ÉL ELLE

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Nacionalidad: _____ Lugar de nacimiento: _____

Tipo de identificación: Licencia conducir Pasaporte INE ID: _____

Horario de contacto/localización: _____

2.1.- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Nombre completo: _____ ¿Cómo le gusta ser llamada?/Nombre social: _____

Sexo: Mujer Hombre Intersexual ¿Con qué pronombre se identifica? ELLA ÉL ELLE

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

¿Viene acompañado? SI NO Parentesco: _____ Edad: _____

Domicilio del NNA: _____

Nombre de la persona Tutora: _____ Especificar si hay mas de 1 NNA: _____

3.- LOCALIZACIÓN DE LA RECEPTORA DE VIOLENCIA

Calle: _____ N. exterior _____ N. interior _____

Cruces de calles: _____ y _____

Colonia _____ Municipio: _____ Estado: _____ C.P. _____

Teléfono Local: _____ Célular: _____

Autoriza el seguimiento por Whatsapp: SI NO

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

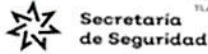
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature: Rosa Percebo]
[Large handwritten signature]
[Large handwritten signature]
[Large handwritten signature]
[Large handwritten signature]
[Large handwritten signature]



4.- SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Pertenece a algún pueblo originario o indígena: SI NO ¿Cuál? _____

¿Es una persona migrante/transmigrante? SI NO Ciudad/país de origen: _____

¿Es una persona en situación de calle? SI NO

¿Es periodista? SI NO ¿Es una persona defensora de los DDHH? SI NO

¿Tiene alguna enfermedad crónico-degenerativa/discapacidad/tx. Mental, que limita o imposibilita sus actividades? SI NO

¿Cuáles? _____

¿Consume alguna droga o sustancia? SI NO ¿Cuáles? _____

¿Cuenta con seguro social? SI NO SEDENA ISSSTE OPEMEX INSABI IMSS PRIVADO

¿Tiene hijos? SI NO ¿Cuántos? _____ Edades: _____

¿Tiene hijas? SI NO ¿Cuántas? _____ Edades: _____

5.- DATOS SOCIOECONÓMICOS

¿Sabe leer y escribir? SI NO

Escolaridad: Primaria Secundaria Preparatoria Licenciatura Posgrado Ninguno

En curso Terminada Trunca

Tipo de vivienda: Prestada Rentada Propia Otra: _____

Compartida con otras personas: Familia Amistad Otras: _____

Domicilio actual: _____

Vive con: _____

Estado Civil: Soltera Casada Divorciada Viuda Matrimonio Igualitario

Tipo de relación: Unión Libre Concubinato Noviazgo Especificar: _____

¿Quién aporta la mayor parte de ingresos en el hogar? _____ Porcentaje: _____

¿Quién decide en qué se gasta la mayor parte de los ingresos en su hogar? _____

Fuente de Ingreso: Actividad remunerada Apoyo familia Pensión Programa asistencial Aportación pareja Remuneración: _____

Ocupación: Hogar Empleada: Formal Informal Comerciante Otro: _____

Jubilada/pensionada Desempleada ¿Es jefa de familia? SI NO

¿Qué días de la semana trabaja? _____ Horario: _____

Turno: Matutino Vespertino Nocturno Mixto

6.- IDENTIFICACIÓN DE VIOLENCIA SUFRIDA

Tipo de violencia recibida: Física Psicológica Sexual Económica Patrimonial

Modalidad de violencia recibida: Familiar Escolar En el noviazgo Política

Digital Laboral Comunitaria Femenicida

7.- IDENTIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO DETECTADO/CANALIZACIONES

Medios de valoración del Riesgo: DA Entrevista Violentómetro ANR-VG Otro: _____

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

Rosa Patricia...

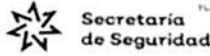
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Nivel de Riesgo Detectado:

Verde Amarillo Rojo Morado

¿La persona presentó alguna necesidad inmediata? SI NO

Parte Médico de Lesiones Aplicación de NOM-046 Denuncia Orden de Protección

Protocolo Alba Alerta Amber Ingreso a Refugio Otra: _____

¿Requiere canalización? SI NO ¿A dónde? _____

Canalización externa SI NO ¿Se generó oficio? SI NO N. Oficio: _____

Asunto del oficio: _____

N. Registro BANAVIM _____

8.- REDES DE APOYO DE LA RECEPTORA DE VIOLENCIA

¿Cuentas con Redes de Apoyo? SI NO Tipo de Apoyo: Económico

Hospedaje Cuidado de familiar Trabajo remunerado Emocional

Otro: _____

¿Quién brinda el apoyo? Tutor(a) Familia Institución Pública Amistad Trabajo Otro: _____

9.- DATOS DE REDES DE APOYO

Nombre completo: _____

Edad: _____ Parentesco/vínculo: _____

Domicilio (calle y número): _____

Colonia: _____ Municipio: _____ Estado: _____

Teléfono Local: _____ Celular: _____

Nombre completo: _____

Edad: _____ Parentesco/vínculo: _____

Domicilio (calle y número): _____

Colonia: _____ Municipio: _____ Estado: _____

Teléfono Local: _____ Celular: _____

Nombre completo: _____

Edad: _____ Parentesco/vínculo: _____

Domicilio (calle y número): _____

Colonia: _____ Municipio: _____ Estado: _____

Teléfono Local: _____ Celular: _____

10.- LUGARES QUE FRECUENTA LA RECEPTORA DE VIOLENCIA

Nombre: _____

Domicilio (calle y número): _____

Colonia: _____ Municipio: _____ Estado: _____

Teléfono Local: _____ Celular: _____

Nombre: _____

Domicilio (calle y número): _____

Colonia: _____ Municipio: _____ Estado: _____

Teléfono Local: _____ Celular: _____

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]



11.- LOCALIZACIÓN DEL EMPLEO DE LA RECEPTORA DE VIOLENCIA

Nombre del lugar de trabajo: _____
 Domicilio (calle y número): _____
 Colonia: _____ Municipio: _____ Estado: _____
 Teléfono Local: _____ Celular: _____
 Horario: _____ Nombre del jefe o jefa inmediato: _____
 Rutas de transporte público: _____
 Cuenta con vehículo (propio o del trabajo): Si No Propio Trabajo
 Describir el vehículo: _____
 Tipo de vehículo: _____ Marca: _____ Submarca: _____
 Modelo: _____ Placas: _____ Color: _____

12.- DATOS GENERALES DE LA PERSONA GENERADORA DE VIOLENCIA

Nombre completo: _____ Alias: _____
 Edad: _____ Sexo: Mujer Hombre Intersexual
 Persona binaria SI NO Pronombre: Ella El Elle
 Relación/Parentesco: _____ Tiempo de relación: _____
 ¿Vive con la receptora de violencia? SI NO Estado civil: _____
 ¿Tienen hijas/hijos de ambos? SI NO ¿Cuántos? _____
 Ubicación actual del generador de violencia: _____
 Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____
 Nacionalidad: _____ Lugar de nacimiento: _____
 Identificación: INE Pasaporte Licencia de conducir ID: _____
 Último grado de estudios: _____
 Dirección (calle y número) _____ C.P. _____
 Colonia: _____ Municipio: _____ Estado: _____
 Teléfono Local: _____ Celular: _____
 Horarios de Localización: _____
 Pertenece a algún pueblo originario o indígena SI NO ¿Cuál? _____
 ¿Es una persona migrante/transmigrante? SI NO Ciudad/país de origen: _____
 ¿Es una persona en situación de calle? SI NO
 Pertenece a algún grupo de: Policía Político Ejército Gr. Delictivo Trabaja en una institución pública Otra
 ¿Tiene alguna enfermedad crónico-degenerativa/discapacidad/Tx Mental, que limita o imposibilita sus actividades? SI NO ¿Cuál? _____
 ¿Tiene acceso a armas? (de fuego, blanca u otras) SI NO ¿Cuál? _____
 ¿Consume algún tipo de droga o sustancia? SI NO ¿Cuál? _____
 Media Filiación: _____
 Antecedentes penales SI NO Sospecha ¿Cuál delito? _____
 Ocupación: _____ Lugar de Trabajo: _____
 Domicilio del Trabajo: _____
 Colonia: _____ Municipio: _____
 Teléfono del lugar de trabajo: _____ Horario de localización _____ Estado: _____

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

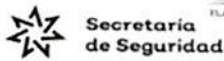
[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles at the top right]

[Handwritten signature: Rosa Escalona]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Juan Carlos]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cuenta con vehículo (propio o del trabajo) SI NO Propio Trabajo

Describir el vehículo: _____

Tipo de vehículo _____ Marca _____ Submarca _____

Modelo _____ Placas _____ Color _____

13.- ATENCIÓN POLICIAL/ ÚLTIMO INCIDENTE DE VIOLENCIA

¿Cuándo inició la violencia? _____ Último incidente de violencia _____

Lugar del último incidente de violencia _____ ¿Ha presentado denuncia por el incidente? SI NO

¿Actualmente se encuentra con alguna carpeta de investigación/Av. Previa? SI C.I SI AV. P NO

Etapas del proceso/medida: _____

¿Cuenta con ordenes de protección vigentes? SI NO Fecha de emisión _____

N. Oficio: _____ Vigencia: _____

Tipo de M/OP: _____

Agencia que expide la medida de protección: _____

Nombre del Ministerio Público _____

Autoridad municipal que expide la OP: _____

Nombre de la autoridad municipal que expide la OP: _____

14.- CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

15.- ANTECEDENTES DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS

¿Ha denunciado anteriormente alguna situación de violencia? SI NO

Número de veces: _____ ¿Hace cuanto tiempo? _____

Dependencias/lugares a los que acudió a relizar el reporte?: _____

¿Ha retirado la denuncia? SI NO Razón: _____

¿Alguna vez ha solicitado Orden de Protección? SI NO

¿Sabe en que consistió? SI NO ¿En que?: _____

¿Ha iniciado algún trámite jurídico con anterioridad? SI NO

¿De que tipo? _____ Etapas del proceso: _____

¿Ha tenido alguna Alerta a la medida en los últimos 3 meses? SI NO ¿Cuántas? _____

¿Obtuvo respuesta favorable por parte de la policía? SI NO

¿Por qué? _____

Demora en la llegada de atención policial: 3-5 min. 6-10 min. 10-15 min.

otros: _____

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría de Seguridad



Unidos por la Ciudad que Queremos



16. PERSONAL POLICIAL QUE ATENDIÓ EL REPORTE

Nombre completo del Agente policial:

Cargo/grado:

Unidad:

Clave operativa:

N. de empleado:

Firma del Policía:

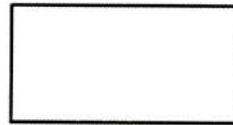
IPH:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR PERSONAL DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA	
<input type="checkbox"/> ENTREGA DE TRÍPTICO INFORMATIVO	<input type="checkbox"/> ENTREGA DE PLAN DE SEGURIDAD
<input type="checkbox"/> ENTREGA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA	<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN
<input type="checkbox"/> LECTURA DE DERECHOS	<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE REFUGIO POR PARTE DEL CDM
<input type="checkbox"/> MENCIÓN DE DURACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	<input type="checkbox"/> APOYO PARA LA ENTREGA INMEDIATA DE OBJETOS DE USO PERSONAL Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LA VÍCTIMA
<input type="checkbox"/> CANALIZACIÓN A OTRA INSTANCIA	OTROS:
<input type="checkbox"/> TRASLADO Y/O ACOMPAÑAMIENTO	
<input type="checkbox"/> APERTURA DE EXPEDIENTE	

Nombre y Firma de quien ELABORÓ la entrevista

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO IMMIST. El Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, Ubicado en la Unidad Administrativa Pila Seca, con domicilio en la calle Donato Guerra N.o 285, local 10, Colonia Tlaquepaque Centro, recaba y protege sus datos personales de manera confidencial. El Instituto es el responsable del tratamiento de sus datos personales. El Aviso integral podrá ser consultado en la página de internet en su apartado de transparencia <http://mujeres.tlaquepaque.gob.mx/transparencia>

Nombre y Firma de persona ATENDIDA*



*Autorizo el uso de mis datos dentro de los terminos legales dispuestos y doy fe de la veracidad de lo aquí escrito.

(HUELLA EN CASO DE NO SABER ESCRIBIR)

Se nego a firmar: SI NO Motivo:

Características físicas de la persona, en caso de no firmar:

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

[Handwritten signature]



INSTRUMENTO DE ANALISIS DEL NIVEL DE RIESGO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ANR-VG)

(Instrumento estandarizado por la Secretaría de Seguridad Pública 2020)
 *Marque SI o NO, según corresponda a cada una de las preguntas, tomando en cuenta lo referido por la usuaria durante la etapa de entrevista; indagar si es necesario. NA en caso que se desconozca.

Color	PREGUNTAS SOBRE EL AGRESOR	SI	NO	NA
1 X	¿Conoce si consume drogas o alcohol en exceso?			
2 N	¿Le acosa, espía o controla en sus actividades diarias? Por ejemplo, le dice con quién puede hacer amistades, cuándo puede ver a su familia, cuánto dinero puede usar/gastar.			
3 A	¿Existe una diferencia de edad notable entre usted y la persona a la agrede? --Indicar aquí la diferencia de edad--			
4 X	¿Es celoso con usted de forma constante y violenta? Por ejemplo: le acusa de ser infiel.			
5 X	¿Muestra actitudes que apoyan o justifican la agresión contra usted? Por ejemplo: afirma que se lo buscó o se lo merecía.			
6 N	¿Ha amenazado con suicidarse o lo ha intentado?			
7 X	¿Tiene algún diagnóstico de enfermedad mental o ha recibido y abandonado el tratamiento psiquiátrico?			
8 R	¿La ha violentado con riesgo de muerte y le ha dejado cicatrices? Por ejemplo: le ha golpeado con un objeto contundente, en el rostro, o con armas blancas, o ha intentado estrangularla.			
9 R	¿Ha usado algún arma contra usted o le ha amenazado con algún arma?			
10 R	¿Le ha forzado a mantener algún tipo de actividad sexual?			
11 R	¿Le ha golpeado estando embarazada?			
12 R	¿Le ha amenazado de muerte de viva voz, a través de mensajes o con la intermediación de una persona conocida?			
13 R	¿Conoce si tiene posesión de algún arma? Aplica también en los casos en que el uso del arma es una condición laboral o tiene acceso al arma de otra persona.			
14 X	¿Tiene conocimiento si cuenta con antecedentes penales y/o registros administrativos policiales o de justicia municipal?			
15 N	¿Conoce si tiene alguna vinculación con el crimen organizado o pertenece a alguna institución de seguridad, procuración o impartición de justicia?			
16 A	¿Tiene conocimiento si ha evitado ser arrestado o si se resistió durante el arresto?			
17 N	¿Sabe si ha quebrantado órdenes y medidas de protección, medidas cautelares o mandamientos judiciales?			
18 R	En los últimos seis meses, ¿Tiene conocimiento si ha agredido físicamente a otras personas y/o ha realizado acciones de crueldad animal?			
19 A	¿Conoce si se encuentra sin trabajo?			
Color	PREGUNTAS SOBRE LA PERSONA VÍCTIMA	SI	NO	
20 R	¿Siente que está en peligro de muerte?			
21 N	¿Usted se ha puesto en contacto con autoridades con la finalidad de notificar algún evento de violencia llevado a cabo por la misma persona agresora?			
22 N	¿Desea declarar sobre episodios denunciados o manifiesta su deseo de retirar la denuncia o rechazar la protección? -- indicador de episodio de luna de miel, en el ciclo de violencia--			
23 R	¿Ha recibido atención en salud como consecuencia de nuevas agresiones por parte de la persona agresora?			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.



24	X	¿Usted ha solicitado o recibido atención psiquiátrica?		
25	X	¿Presenta algún tipo de adicción?		
26	X	¿La persona víctima pertenece a alguno de los siguientes grupos: niña o adolescente, mujer indígena, mujer con discapacidad, mujer migrante, mujer lesbiana, mujer transexual, mujer con VIH?		
27	X	¿Se encuentra aislada por imposición de la persona agresora o por decisión propia? --sin contacto frecuente con su familia, amistades, red social o instituciones de apoyo--		
28	X	¿Le ha dejado usted, después de vivir juntos, en el último año? nunca ha vivido con él, señálelo aquí] [Si		
29	N	¿Ha reanudado la convivencia o cohabitación con la persona agresora estando en vigor una orden o medida de protección?		
30	N	¿Se han registrado episodios de violencia lateral recíproca entre la persona víctima y la persona agresora?		
31	X	¿Vive usted cerca (en la misma colonia) de la persona que la agrede?		
32	X	¿Tiene usted algún hijo/hija que no es de la persona que la agrede?		
33	X	¿Amenaza él con hacer daño a sus hijos e hijas?		
34	R	¿Ha aumentado la violencia física en severidad o frecuencia?		

Revisión para validación del Riesgo.

- Ponderaciones:
- NO 0
 - SI 1
 - SI (A) 5
 - SI (N) Se considera en automático NIVEL DE RIESGO MODERADO
 - SI (R) Se considera en automático NIVEL DE RIESGO ALTO

Puntajes de preguntas que se encuentran en color blanco (16 preguntas, sin contabilizar reactivos N y R).
 *Si todas estas preguntas aplican para el caso que se está atendiendo.

Total puntos	Acciones de autoridades	Tipo de Riesgo
1-6 puntos	Llamadas de seguimiento semanales	Riesgo Latente
7-13 puntos	Visita a domicilio de la víctima y llamada de seguimiento	Riesgo Bajo
14-20 puntos	Se le debe dar seguimiento por medio de visitas cada 48 horas y llamadas cada 24 horas.	Riesgo Moderado
21-28 puntos	Se le debe sugerir acudir a un refugio y en caso de ella negarse, hacerle visitas cada 24 horas.	Riesgo Alto

Observaciones del entrevistador:

Fecha:

 Nombre y firma de quien elaboró

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Rosa Perceles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Damos cuenta de la incorporación de la Licenciada Laura Murillo, de la Dirección de Comunicación Social, bienvenida.

Sexto punto del Orden del día. - Presentación para aprobación de la ruta de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia por razones de género.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: En seguimiento y como sexto punto del Orden del día se hace presentación para aprobación de la ruta de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia por razones de género, de igual manera tiene la palabra la licenciada Ángeles Izeth para su desarrollo.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: En el mismo tenor del punto anterior, les presento esta ruta para su aprobación, al igual que los documentos presentados, éste fue enviado junto el oficio de convocatoria.

Les explico brevemente, en el presente flujograma se describen los procedimientos, acciones para proporcionar ayuda inmediata, atención, asistencia, protección y/o reparación integral del daño a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, las dependencias a quienes les corresponde y los servicios que brinda cada una acorde a sus atribuciones como a la etapa de la atención.

Lo anterior, responde a las problemáticas y necesidades de las personas en situación de violencia con el propósito de salvaguardar su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Si no hay alguna observación al presente documento, les dejo a su consideración su aprobación. Es cuánto.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Nos puedes explicar mejor cada punto.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Sí claro. Mi equipo tuvo a bien enviar a los anexos para cada uno de ustedes por si alguien así lo deseaba lo pudiera imprimir o hacer alguna observación. Aquí tenemos el flujograma como podemos ver a nuestra izquierda es la atención de primer contacto de violencia por razón de género. Vemos el recuadro izquierdo que corresponde a la atención de urgencia, ahí tenemos ya el desglose, si la usuaria requiere protección tenemos a los encargados: Comisaría Municipal y UVI; y pues Juzgados Municipales que es el único que tiene la emisión de órdenes de protección.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

¿Requiere atención médica de urgencia? Pues Servicios Médicos Municipales es quien nos apoya.

Si, sí requiere la atención de urgencia requiere la atención de primeros auxilios psicológicos brindada por Servicios Médicos Municipales; UAVI; UVI; CISAME, que es parte de SALME, e IMMIST.

Si requiere alojamiento o algún albergue, la derivamos al Sistema DIF Tlaquepaque.

También, si no es de atención de urgencia, es decir, si no es de código por violencia extrema, si es niña o adolescente menor de 18 años o mujer mayor de 18 años, se recurre a la PPNNA (Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) y ellos las derivan a Ciudad Niñez, si es menor de edad y si es mayor de edad pues directamente a un MP que sería en fiscalía para una denuncia por un delito ya mayor por su medida de protección urgente, la cual la emiten únicamente en el Centro de Justicia para las Mujeres, nosotros como municipio no tenemos esa facultad por eso no estamos en esta parte en el flujograma.

La atención integral consta de asesoría jurídica y psicosocial, ¿Quién la cual provee? nuestra unidad UAVI, UVI, el Instituto Municipal de las Mujeres y Juzgados Municipales.

Si nos vamos a nuestro extremo derecho, ahí vemos la función del Ministerio Público que nosotros no contamos con el, el Centro de Justicia si y ahí vemos que ellos hacen el seguimiento, si quiere una denuncia nosotros damos el acompañamiento o UVI.

Si requiere apoyo, asistencia o servicio social, ya nosotros haremos la canalización a las instancias competentes. En el último apartado se hace la descripción de que se hace el seguimiento de trabajo social; el seguimiento jurídico y el seguimiento psicológico, como parte del Instituto Municipal de las Mujeres hacemos estos seguimientos a través de llamadas telefónicas y no visitas domiciliarias.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

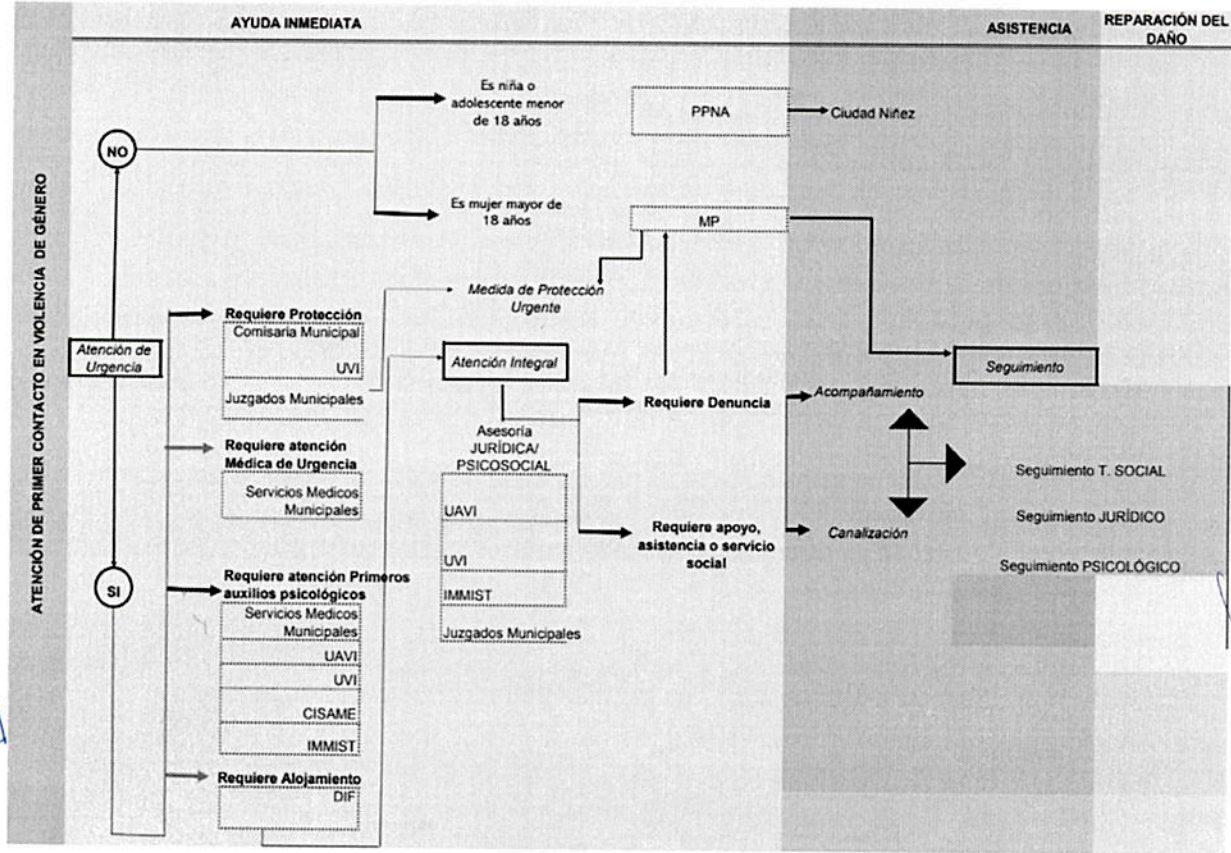
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rosa Peres
Rosa Peres

[Handwritten signature]

Procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar ayuda inmediata, atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. Lo anterior responde a las problemáticas y necesidades de las personas en situación de víctima con el propósito de salvaguardar su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos. ruta de atención a víctimas y coordinar la prestación de servicios de atención en el ámbito de las respectivas competencias de las dependencias y las entidades en cargadas de brindar la Atención de Primer Contacto.



Una vez desahogado el punto y no habiendo comentarios se solicita aprobación. -
----- Aprobado por Unanimidad -----

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

Séptimo punto del Orden del día. - Presentación y en su caso aprobación, del cronograma de las sesiones ordinarias del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2023. Para lo conducente se proyectó el siguiente cronograma:

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDA SESIÓN	TERCERA SESIÓN	CUARTA SESIÓN	QUINTA SESIÓN	SEXTA SESIÓN
01 DICIEMBRE 2022	1 AL 06 DE MARZO DE 2023	01 AL 06 DE JUNIO DE 2023	01 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023	01 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023

Una vez desahogado el punto se solicita aprobación. -----
 ----- Aprobado por Unanimidad-----

Octavo punto del Orden del día. - Asuntos Varios. Sí hay. -----

Solicita el uso de la voz la **Secretaria Técnica de este Sistema Municipal, la Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.**

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? ¡Adelante, Directora!

Secretaria Técnica de este Sistema Municipal, la Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta: Muchas gracias, primeramente, quiero comentarles para quienes no tengan conocimiento el pasado 04 de octubre del presente año se firmó por el municipio un convenio de colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco para el Programa Estatal de "Apoyo económico a hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio", y que en este tenor, se les hizo llegar una circular para socializar el convenio, una ficha informativa con los compromisos principales que adoptó el municipio así como las dependencias involucradas de primera instancia, el monto del apoyo y requisitos.

También, se mencionó que, en el mismo documento, se hizo la solicitud de un enlace de sus dependencias para formar un directorio con el fin de facilitar la vinculación en los trámites y servicios que sean parte de una estrategia de apoyo integral a las víctimas directas e indirectas, en este sentido, solicitó a las y los presentes que no han enviado o informado el nombre y contacto de la persona que fungirá como enlace, lo haga mediante un oficio dirigido a la del uso de la voz.

Por último, presento la propuesta de considerar la incorporación de la Coordinación de Proyectos Especiales para formar parte de este sistema, ya que el Titular actual, ha manifestado interés en coadyuvar en la operatividad y seguimiento del trabajo de este.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Rosa Perez Fred

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom right]

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Pues, sometemos a consideración el segundo punto, referente a la incorporación de la Coordinación de Proyectos Especiales a este sistema. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Una vez desahogado el punto se solicita aprobación. -----

----- Aprobado por Unanimidad-----.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? ¿No? Continuamos con el noveno punto del Orden del día.

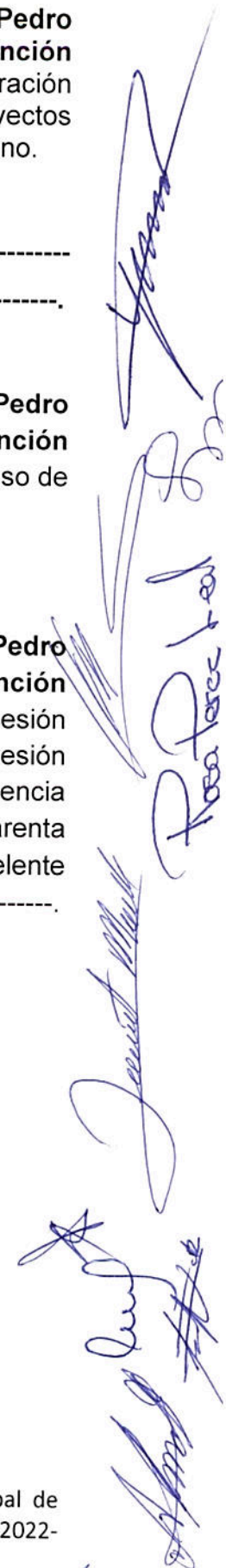
Noveno punto del Orden del día. – Clausura de sesión.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Doy por concluida esta sesión agradeciendo su asistencia y participación. Declaro concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque siendo las 10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos del día 01 de diciembre del 2022, dos mil veintidós, gracias y excelente día. -----



C. Dora María Fafutis Morris
Jefa de Gabinete
Preside en suplencia de la
Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----



Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta
Secretaria Técnica

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

Lcdo. Octavio César Ávila Martínez
Acude en representación del
Mtro. José Luis Salazar Martínez
Síndico Municipal

C. Alejandra Bretado Rojas
Acude en representación de la
C. Alma Dolores Hurtado Castillo
Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.


Mtra. Tania Neri Gutiérrez
acude en representación del
L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas
Tesorero Municipal




Mtro. Otoniel Varas de Valdéz González
Contralor Municipal



C. Dora María Fafutis Morris
Jefa de Gabinete



Lcda. Luz María Patricio Mendiola
Subdirectora de Prevención Social del Delito
acude en representación del
Licenciado Luis Pantoja Magallón
Director General de Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro
Tlaquepaque

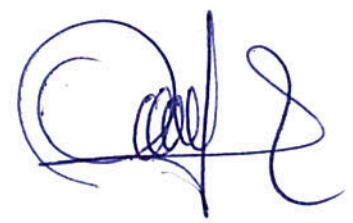


Lcda. Graciela Denise González Villaseñor
acude en representación del
Licenciado Vicente García Magaña
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----













C. Marcela del Carmen Ávila Villegas
acude en representación de la
Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia
Dirección de Educación

Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado
Coordinación General de Salud Pública Municipal

Ciudadana Rosa Pérez Leal
Dirección del Sistema DIF Tlaquepaque.

Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar
Dirección de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género

Lcdo. Oscar Iván Uribe Sánchez
Encargado de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género



Lcda. Laura Verónica Murillo Zúñiga.
Dirección General de Comunicación Social.



Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos
Director del Instituto Municipal de la Juventud



Licenciado Miguel Ángel Martínez Guzmán
Director del Juzgado Administrativo Municipal

